

C Columna

**Marcos
Habaca Cerda**
Diputado
por Los Ríos



Defender Prodemu

Cuando hablamos de instituciones que benefician y promueven los derechos de las mujeres y su desarrollo en las diferentes áreas de la sociedad, debemos tener claro que la fundación PRODEMU ha sido un punto de inflexión en la historia de nuestro país y en cómo se relaciona el Estado con la brecha que sigue existiendo entre hombres y mujeres.

Por más de 30 años esta entidad ha entregado conocimiento y capacitación en distintos puntos del país, con presencia en las 16 regiones y trabajando cada año con cerca de 50 mil mujeres de zonas urbanas y rurales. Detrás de esas cifras hay miles de historias de esfuerzo, superación y autonomía. Mujeres que han podido iniciar un emprendimiento, acceder a un empleo, fortalecer su liderazgo o sacar adelante a sus familias gracias al apoyo de esta institución.

Uno de los ejemplos más importantes es el Programa Mujeres Rurales de INDAP y PRODEMU, que beneficia a más de tres mil campesinas y pequeñas productoras. Un estudio dado a conocer este año reveló que el 68,1% de las participantes aumentó sus ingresos y que las tasas de producción crecieron de un 33,4% a un 89,6%.

Por eso es aún más grave e incomprensible que hoy las y los trabajadores de PRODEMU sigan esperando el pago de su sueldo correspondiente al mes de marzo. No estamos hablando de un bono extraordinario ni de una discusión administrativa menor. Estamos hablando del derecho más básico de cualquier trabajador: recibir su salario por el trabajo realizado.

El gobierno insiste en culpar a la administración anterior. Pero cuando uno asume la enorme responsabilidad de gobernar, también debe hacerse cargo de los problemas y resolver los nudos críticos. No se puede gobernar mirando permanentemente hacia atrás mientras cientos de familias viven la angustia de no saber cuándo recibirán su sueldo.

Solidarizo profundamente con cada trabajador y trabajadora de PRODEMU de la Región de Los Ríos y de todo Chile. Defender PRODEMU es defender la dignidad laboral y los derechos de las mujeres.